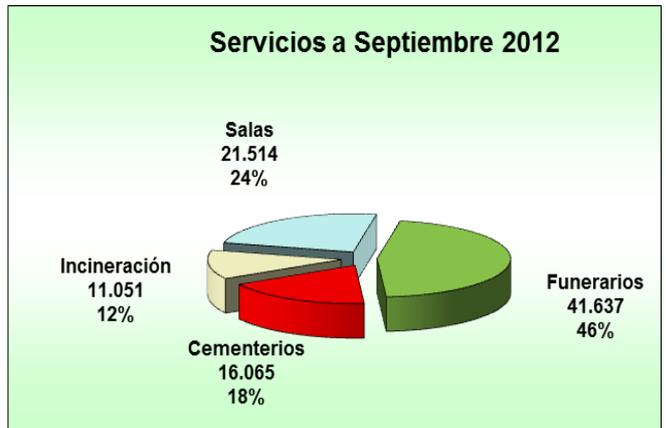
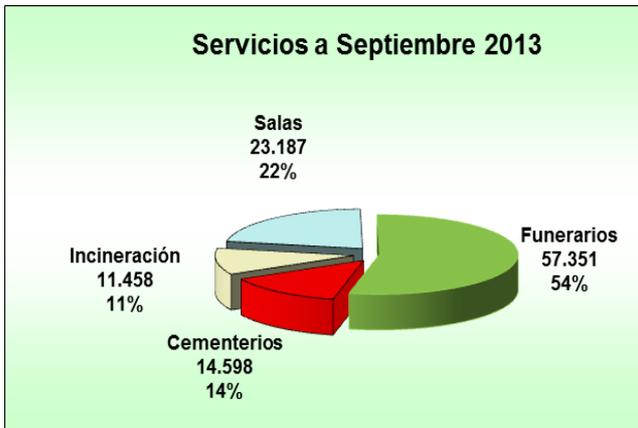


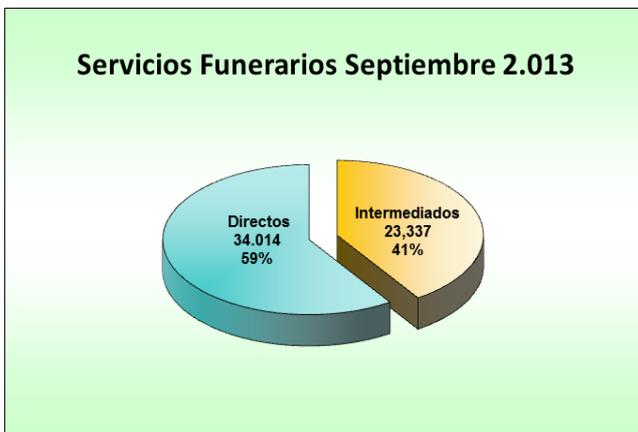
ACTIVIDAD

El Grupo FUNESPAÑA, ha realizado, de forma directa e indirecta, durante los nueve primeros meses del ejercicio 2.013 desglosados por categorías, los siguientes servicios:



Los servicios funerarios, 57.351 se incrementaron un 37,74%, con respecto a los 41.637 servicios realizados a septiembre del 2012.

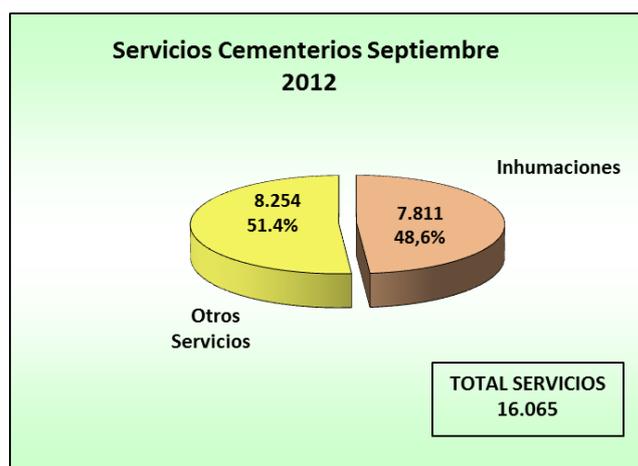
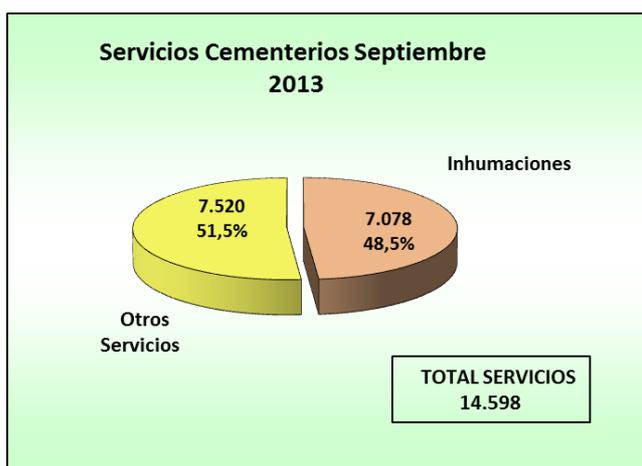
El Grupo realizó de forma directa 34.014 servicios funerarios, 34.490 servicios en el mismo período del ejercicio 2012, y 23.337 servicios intermediados a través de su filial All Funeral Services S.A., 7.147 a 30 de septiembre de 2012, sociedad que comenzó su actividad en el mes mayo del ejercicio 2012, 100% propiedad de Funespaña S.A. y cuyo objeto es la prestación de forma directa e indirecta de servicios funerarios, habiendo asumido la atención personal a la familia y coordinación de todos los servicios funerarios amparados por las pólizas de distintas compañías aseguradoras entre las que se encuentran entre otras Generalli España S.A., Europ Assitance S.A., R.A.C.E. Asistencia S.A., Asitur S.A., Helvetia Seguros S.A., La Patria Hispana S.A y Mapfre Familiar S.A.



Los servicios por Salas de Velatorios pasaron de 21.514 en los nueve primeros meses del ejercicio 2012 a 23.187 en el actual ejercicio lo que ha representado un aumento del 7,78%.



Se han realizado a 30 de septiembre de 2013 14.598 servicios en cementerios, 16.065 servicios durante el mismo periodo del 2012, correspondiendo a inhumaciones 7.078 y a otros servicios 7.520, 7.811 servicios de inhumación y 8.254 otros servicios a septiembre del 2012. La disminución corresponde principalmente a los servicios de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid S.A.



El total de las Incineraciones realizadas a septiembre de 2013 ascendió a 11.458 servicios, 11.051 servicios en el mismo período del ejercicio anterior es decir un aumento del 3,68%.

Si analizamos la evolución de los servicios por trimestres, la variación negativa se produce en el primer trimestre pasando a ser positiva en la casi totalidad de los servicios en el segundo trimestre consolidándose esta tendencia en el tercer trimestre, si bien esta no ha podido compensar aun la excepcionalidad del primer trimestre del ejercicio 2012, en el que se produjo una concentración de defunciones que fue compensándose en los restantes meses del ejercicio 2012.

Variación Servicios 2013-2012	1^{er} Trimestre	2^o Trimestre	Acumulado 2^o Trimestre	3^o Trimestre	Acumulado 3^o Trimestre
Servicios Funerarios Directos	-13,7%	1,1%	-7,3%	14,9%	-1,4%
Servicios Funer. Intermediados	2.558,5%	2.178,6%	2.367,4%	12,3%	226,5%
Salas	-5,9%	12,4%	2,3%	21,7%	7,8%
Cementerios	-15,0%	-7,7%	-11,5%	-2,3%	-9,1%
Incineraciones	-7,3%	4,5%	-1,8%	17,2%	3,7%

El Grupo Funespaña ha realizado un conjunto de 106.594 servicios durante los nueve primeros meses del ejercicio 2013, habiéndose realizado 90.267 servicios durante el mismo período del ejercicio 2012, lo que ha supuesto un incremento del 18,09%.

En Hungría se realizaron 1.059 servicios a septiembre del 2013, 1.083 a septiembre del 2012.

TOTAL SERVICIOS	2013	2012	Var. %
España	105.535	89.184	18,33%
Hungría	1.059	1.083	-2,22%
	106.594	90.267	18,09%

En enero Funespaña adquirió el 100% de Funerarias Reunidas del Bierzo S.A sociedad que presta servicio en la provincia de León mediante la explotación de seis tanatorios situados en las localidades de Bembibre, Fabero, Ponferrada, Toral de los Vados, Toreno y Villafranca del Bierzo.

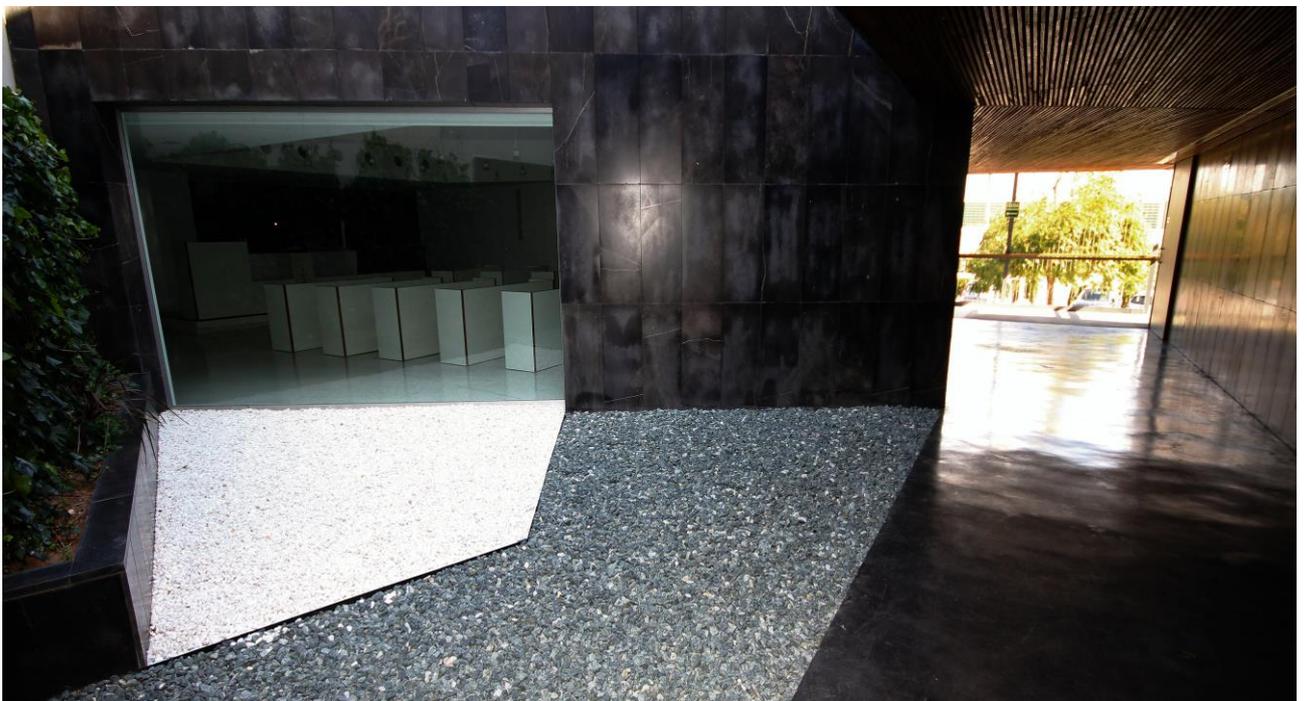


Funespaña, Funerarias Reunidas del Bierzo S.A., Tanatorio de Bembibre, León.

En febrero se formalizó la cesión de la Concesión del Tanatorio Crematorio Municipal de Valencia, por parte de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. a favor de Funespaña, tras haberse cumplido todos los requisitos exigidos por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El centro cuenta con 16 salas distribuidas por igual alrededor del amplio hall central y por los dos pasillos laterales. Cada una de ellas dispone, en su interior, de sala de estar, zona de recogimiento y aseo privado. También dispone de una capilla para celebraciones religiosas, con una capacidad para 300 personas sentadas, y de una sala de ceremonias, con aforo para 120 personas, habilitada tanto para celebraciones religiosas como laicas. A su vez, cuenta con zonas comunes, parking gratuito y cafetería.

En mayo Funespaña inició en el Tanatorio Municipal Ciudad de Valencia, el servicio de cremaciones, ubicado dentro de las instalaciones del recinto con el propósito de evitar traslados y facilitar el acceso proporcionando la máxima comodidad a las familias. La zona dedicada a este servicio cuenta con una zona exclusiva de ceremonias y despedidas, con una capacidad para acoger a 60 personas sentadas y dispone de una salida directamente al exterior, evitando el tener que pasar de nuevo por el tanatorio. Tecnológicamente está dotado de sistemas avanzados que favorecen la eficiencia energética y reducen al máximo la emisión de agentes contaminantes, siendo por tanto respetuosos con el medio ambiente.



Funespaña, Crematorio Municipal Ciudad de Valencia.

En junio Funespaña a través de su filial S.F. de Zaragoza, en donde tiene una participación del 70%, puso en funcionamiento un nuevo Tanatorio en la ciudad de Zaragoza de 2.400 m² con un moderno equipamiento de 7 amplias salas velatorio, una de ellas VIP, parking para familiares y una ubicación excepcional en el centro de la ciudad, calle Camino de las Torres 73. Con la apertura de este nuevo tanatorio en la ciudad de Zaragoza se complementa el servicio ya ofrecido en los Tanatorios de Alagón, Torres de Berrellén y Remolinos de esta misma provincia.



Funespaña, Tanatorio Centro, Calle Camino de las Torres 73, Zaragoza.

En junio Iniciativas Alcaesar S.L. empresa filial de Funespaña obtuvo la concesión, por 20 años, del Tanatorio Municipal de Navalvillar de Pela, Badajoz, de una superficie de 500 m² dotado de 2 amplias salas con offices totalmente equipados incluidos en ellas, sala de tanatopraxia y demás equipamiento necesario para la prestación de los servicios a Navalvillar y pueblos limítrofes que comprenden una población de 9.000 habitantes.

Con la gestión de este tanatorio Funespaña refuerza su presencia en la provincia de Badajoz, donde ya cuenta con centros en Puebla de Obando y Badajoz capital. Funespaña continúa con su proyecto de crecimiento en Extremadura, en donde a través del Grupo Iniciativas Alcaesar gestiona más de 25 tanatorios y 2 crematorios.

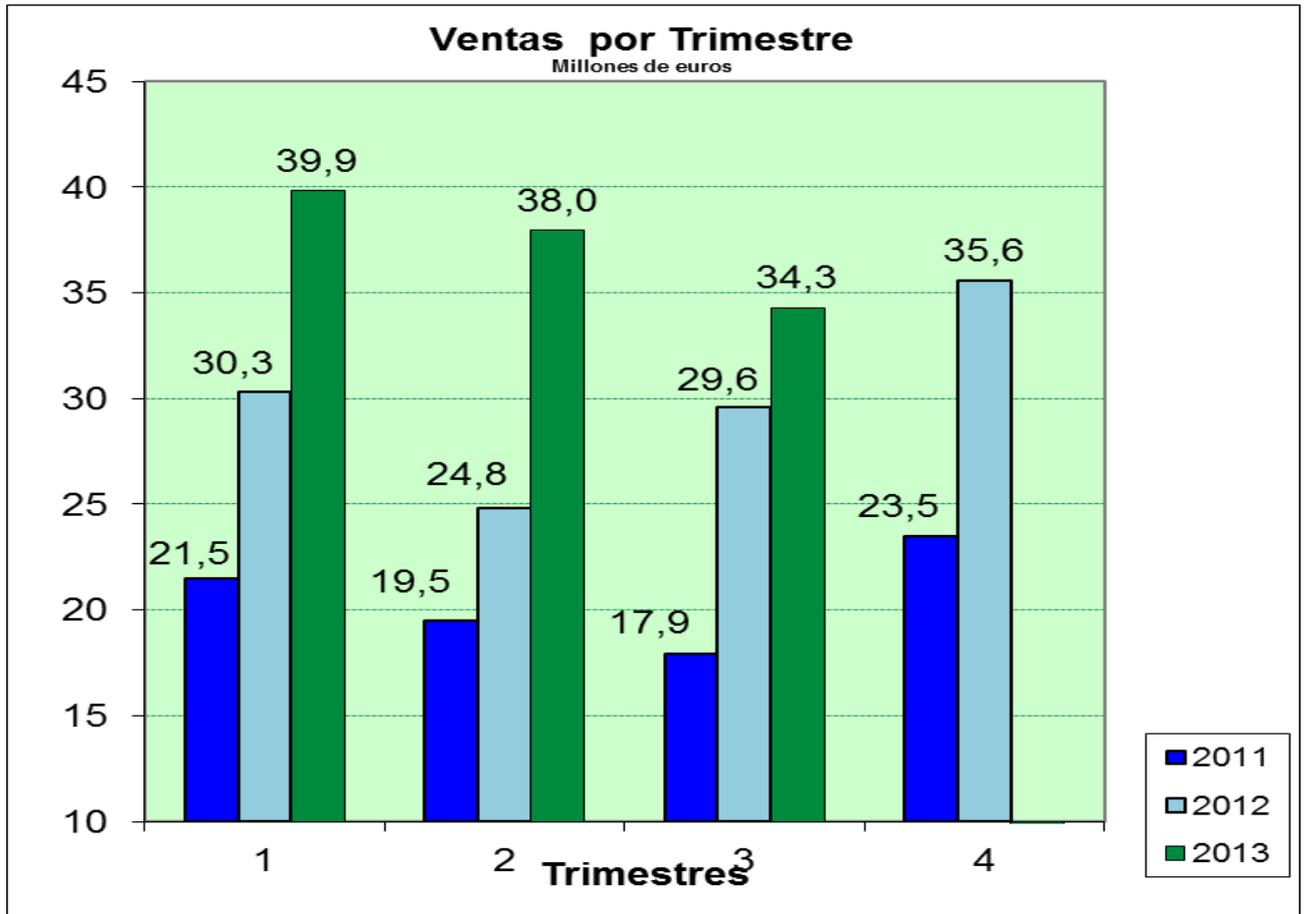
En septiembre se concluyó la reforma del Tanatorio San Alberto en Pamplona, Navarra, incorporando dos nuevas salas VIP que añade a las seis que hasta el momento prestaban servicio que han sido ampliadas. El tanatorio tiene una superficie de 1.500 metros y es atendido por 18 empleados.



Funespaña, Tanatorio San Alberto, Pamplona.

RESULTADO

La cifra de ingresos consolidada ascendió a septiembre de 2013 a 112.180 miles de euros, siendo, en el ejercicio 2012, de 84.769 miles de euros lo que supone un aumento del 32,34%.



El aumento de ventas se corresponde principalmente con la puesta en marcha de All Funeral Services S.A. así como con la incorporación al Grupo de "Funerarias Reunidas del Bierzo S.A." en enero de 2013.

El hecho de no haberse registrado en el primer cuatrimestre del presente ejercicio las características excepcionales en cuanto a servicios del mismo período del ejercicio 2012, en donde se produjeron un 15,3% más defunciones que la media de los últimos 10 años, ha tenido su correspondiente repercusión en las magnitudes económicas.

Adicionalmente se debe tener en cuenta el efecto producido por la subida del tipo de IVA al que tributan los servicios funerarios, que en septiembre de 2012 pasaron de hacerlo del tipo reducido al general, es decir del 8% al 21%, como el momento económico.

El resultado de explotación ha sido de -955 miles de euros frente a los 5.054 miles de euros del mismo período del ejercicio anterior y los -384 miles de euros del ejercicio 2011.

En la disminución del resultado inciden de forma significativa:

-Los -2,26 millones de euros correspondientes al impacto en las cuentas de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid a la notificación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles sobre las Unidades de Enterramiento y las Tasas de Basura de los ejercicios 2009 a 2012, ambos inclusive, por importe de 1,56 millones de euros y del gasto devengado en el periodo enero septiembre del ejercicio 2013 por importe de 0,7 millones de euros. La citada sociedad ha registrado la totalidad del gasto una vez se ha hecho exigible la deuda tributaria en el ejercicio 2013. Este asunto se encuentra recurrido ante diferentes instancias.

-El contencioso, actualmente en curso, entre los antiguos accionistas de SEGYRESA y FUNESPAÑA, S.A. , consecuencia de diferentes criterios en el cálculo del importe final de los pagos aplazados derivados de la operación de compra de la mencionada sociedad SEGYRESA, que ha tenido un impacto en la cuenta de resultados de -1,2 millones de euros.

El resultado después de impuestos ha sido de -2.074 miles de euros siendo de 2.626 miles de euros en el mismo periodo del 2012.

(Miles de euros)	30/09/2013	30/09/2012	Var.%
Ingresos por Ventas	112.180	84.769	32,34%
Resultado de Explotación	-955	5.054	-118,90%
Resultado Financiero	-1.921	-726	-164,60%
Resultado Operaciones Continuas	-2.074	2.626	178,98%
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	-1.865	1.204	254,90%
% EBITDA sobre Ingresos por Ventas	4,39%	11,01%	-47,18%

El resultado correspondiente a la Sociedad Dominante ha sido de -1.865 miles de euros, 1.204 miles de euros a septiembre del 2012.

El resultado correspondiente a Socios Externos ha sido de -210 miles de euros, 1.422 miles de euros a septiembre del 2012.

Deuda con Entidades de Crédito (Miles de euros)	30/09/2013	31/12/2012
Patrimonio Neto	128.155	132.209
Deuda con Entidades de Crédito	47.298	50.956
<i>Deuda con Entidades de Crédito No Corrientes</i>	<i>37.586</i>	<i>26.447</i>
<i>Deuda con Entidades de Crédito Corrientes</i>	<i>9.712</i>	<i>24.509</i>

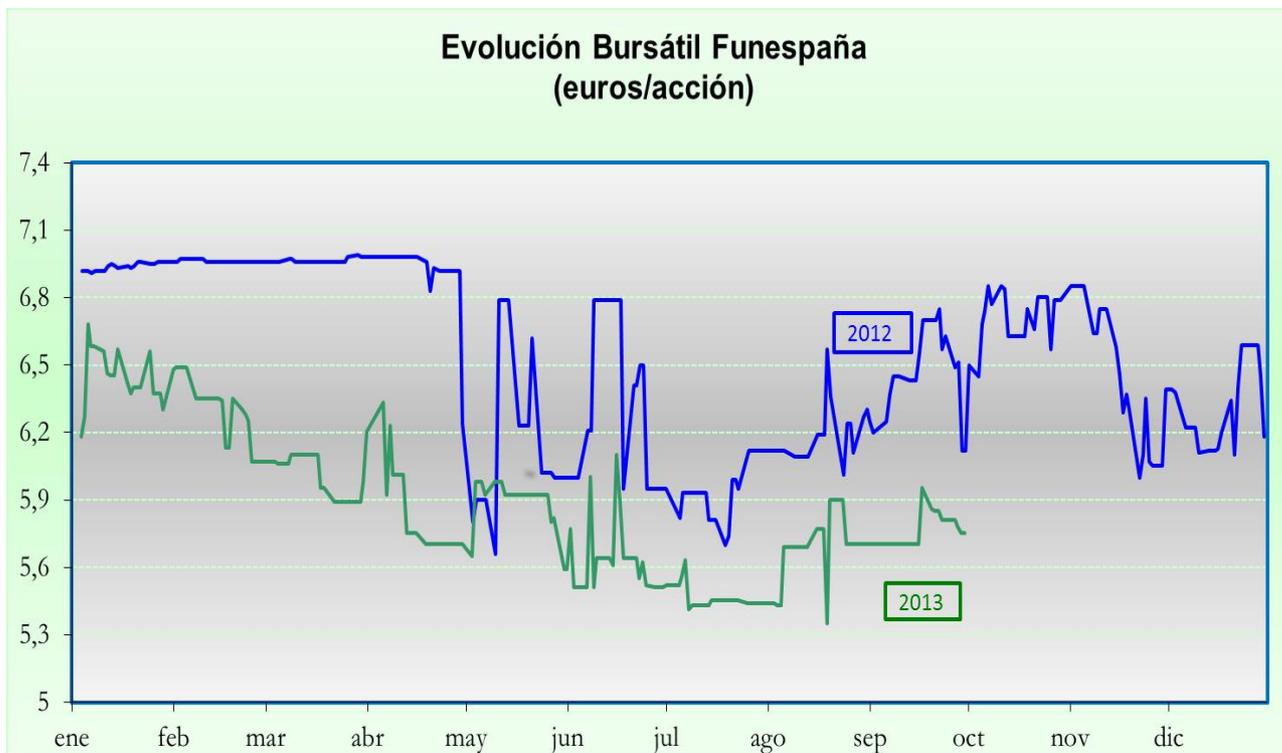
La variación producida en la partida "Deudas con Entidades de Crédito Corrientes" corresponde principalmente a la cancelación de una póliza de crédito por importe de 14 millones y vencimiento en el mes de septiembre de 2013, que la Sociedad Dominante mantenía en el Banco Sabadell, mediante la concesión de un préstamo con cuotas semestrales por importe de 12,6 millones de euros y vencimiento el 30 de junio de 2018, y una póliza de crédito de 1,4 millones de euros.

En la partida "Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes" al 30 de septiembre de 2013 se registran los saldos a favor de Mapfre Familiar, S.A. por importe de 9.225 y 2.538 miles de euros, respectivamente, atendiendo al acuerdo firmado entre ambas partes con fecha 13 de marzo de 2013 para financiar las inversiones a realizar por parte de Funespaña, S.A.



Funespaña, Tanatorio de Tomares, Sevilla.

EVOLUCION BURSÁTIL.



RESUMEN DE ACTIVIDAD BURSÁTIL FUNESPAÑA S.A.

	<u>sep-13</u>	<u>sep-12</u>	Variación <u>09/13 -> 09/12</u>
Precio 30 de septiembre (euros /acción)	5,75	6,12	-6,05%
Precio 1 de enero (euros /acción)	6,18	6,92	-10,69%
Precio mínimo al mes de septiembre (01/08/13)(06/06/12)	5,04	5,36	
Precio máximo al mes de septiembre (04/01/13) (02/01/12)	6,68	7,19	
Volumen medio diario (acciones)	1.838	17.291	
Volumen medio diario (euros)	10.849	120.383	
Número de días cotizados	127	153	
Número de acciones	18.396.898	14.311.427	
Capitalización bursátil a 30 de septiembre (miles de euros)	105.782	87.586	

El capital social de Funespaña. S.A. está representado por 18.396.943 acciones de 0.30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de Junio de 2013 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en los artículos 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar aumentos de capital en los términos previstos en el citado artículo, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la misma Ley.

Los aumentos de capital que, en su caso, acuerde el Consejo de Administración al amparo de la delegación anterior, se llevarán a efecto dentro de un plazo no superior a 5 años desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. El Consejo de Administración podrá aumentar el capital en una o varias veces y con el límite del importe máximo legalmente previsto, esto es, sin que los citados aumentos de capital puedan ser superiores a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización. Los aumentos de capital se llevarán a cabo, en su caso, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión y consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, tal y como se contempla en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización al Consejo de Administración se extenderá, con la mayor amplitud posible conforme a lo dispuesto en el citado artículo, a la fijación de los términos y condiciones de cada aumento de capital que se decida realizar al amparo de la misma, incluyendo, a título meramente enunciativo, la previsión de la posible suscripción incompleta de cada aumento de capital y/o de solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones que se pudieran emitir en los mercados de valores en los que se negocien las acciones de Funespaña, S.A.

En particular, la delegación de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente se acuerda atendiendo a las condiciones del mercado bursátil y con la finalidad de dotar, en su caso, a las operaciones que pudieran realizarse, de las características de agilidad y flexibilidad convenientes para el aprovechamiento de las coyunturas del mercado más favorables.

La delegación conferida al Consejo de Administración se entenderá realizada igualmente para llevar a cabo la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, con el fin de que el mismo refleje la cifra exacta del capital social existente en cada momento.

Así mismo la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de Junio de 2013 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 y siguientes, y el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los siguientes límites y requisitos:

a) Modalidades de adquisición: Las acciones podrán adquirirse por título de compraventa o por medio de cualquier otro acto "inter vivos" a título oneroso, de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en el presente acuerdo, conforme a la normativa que resulte de aplicación.

b) Número máximo de acciones a adquirir: El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad o cualquiera de sus filiales no podrá exceder del 10% del capital social suscrito. Las acciones a adquirir estarán libres de toda carga o gravamen, íntegramente desembolsadas y no afectas al cumplimiento de cualquier obligación.

c) Precio mínimo y máximo: Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa, ni inferior al valor nominal de la acción.

d) Duración de la autorización: La presente autorización se concede por el plazo máximo de 18 meses, a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas y cubre todas las operaciones en autocartera en sentido amplio, que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como para las dotaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, se ha acordado dejar sin efecto la autorización acordada por la Junta General celebrada el 27 de Junio de 2.012, en relación con la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

A 30 de septiembre de 2.013, la sociedad matriz Funespaña, S.A. no posee acciones propias.

El porcentaje de participación de Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. es a 30 de septiembre de 2013 del 63,80%.



Funespaña, Tanatorio de Cortegana, Huelva